

CONDICIONES GENERALES DE USO

Los términos y condiciones que a continuación se indican (en adelante, las “Condiciones Generales de Uso”) regulan el acceso y el uso de BOT PLUS Datacom® herramienta informática titularidad del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (“en adelante, el “CGCOF”), corporación de derecho público con domicilio en calle Villanueva nº 11-3ª Planta, 28001 – Madrid y con código de identificación fiscal Q 2866018A.

1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El CGCOF le informa de que el acceso, navegación y uso de esta página web y de todos los subdominios y directorios incluidos bajo la misma (en adelante, “BOT PLUS Datacom” o la “Plataforma”, indistintamente) así como, los servicios que a través de él se puedan obtener, están sujetos a los términos que se detallan en estas Condiciones Generales de Uso. Por ello, si las consideraciones detalladas en estas Condiciones Generales de Uso no son de su conformidad, rogamos no haga uso de la Plataforma, ya que cualquier uso que haga de la misma implicará la aceptación de los términos legales recogidos en este texto.

El CGCOF se reserva el derecho a realizar cambios en el diseño o la aplicación de BOT PLUS Datacom sin previo aviso, con el objeto de actualizar, corregir, modificar, añadir o eliminar determinados elementos de la aplicación o de su diseño. Los contenidos de BOT PLUS Datacom se actualizan periódicamente. Debido a que la actualización de la información no es inmediata, le sugerimos que compruebe siempre la vigencia y exactitud de la información contenida en BOT PLUS Datacom.

Las presentes Condiciones Generales de Uso podrán variar, por lo que le invitamos a que revise estos términos cuando visite de nuevo la Plataforma o solicite un nuevo servicio, siendo de aplicación siempre la última versión de la misma. El acceso y utilización de los contenidos de la Plataforma tras la entrada en vigor de sus modificaciones o cambios suponen la aceptación de estos.

No obstante, el acceso a determinados contenidos y la utilización de determinados servicios puede encontrarse sometido a determinadas condiciones particulares, que serán, en todo caso, claramente mostradas. Estas condiciones particulares podrán sustituir, completar o, en su caso, modificar los términos de las presentes Condiciones Generales de Uso. En caso de contradicción, prevalecerán dichas condiciones particulares.

2. REQUISITOS DE ACCESO A LA PLATAFORMA

BOT PLUS Datacom® es una herramienta web que permite a los Laboratorios y Empresas Fabricantes (en adelante, el “Laboratorio”) consultar toda la información de la

que el CGCOF dispone en sus bases de datos sobre los medicamentos, productos sanitarios y cualquier otro producto del Laboratorio en cuanto a datos administrativos, textos y composición de sus productos, tal y como figuran en los ficheros del CGCOF, pudiendo realizar, sobre la propia herramienta, las correcciones que consideren oportunas, y que podrán ser sometidas a examen por parte del CGCOF siguiendo los criterios científico-técnicos que habitualmente adopta el CGCOF en la revisión de calidad de los contenidos de sus Bases de Datos.

La solicitud de acceso a BOT PLUS Datacom® por parte de un Laboratorio requiere que, con carácter previo por el representante del Laboratorio se remita al CGCOF debidamente cumplimentado y firmado el “Documento de Solicitud de Acceso a BOT PLUS Datacom”.

Una vez aceptada la solicitud de acceso por parte del CGCOF, se facilitará al Laboratorio la clave de acceso (usuario y contraseña) para uso del personal autorizado por el Laboratorio, y transferible exclusivamente a éstos bajo la responsabilidad del Laboratorio, que le permitirá acceder a través de BOT PLUS Datacom®, a los contenidos relativos a los productos de dicho Laboratorio, así como la realización de modificaciones o cambios en dichos contenidos.

El inicio de una sesión en BOT PLUS Datacom®, deberá realizarse por un usuario autorizado por el Laboratorio o Empresa Fabricante (en adelante, el “Usuario”), e implicará su identificación mediante la clave de acceso.

La clave de acceso a la herramienta web BOT PLUS Datacom® es la única fórmula que permite al Usuario, el acceso a los contenidos de los productos del Laboratorio publicados en la base de datos del BOT PLUS® y en las bases de datos del CGCOF y Catálogos del CGCOF generados a partir de éstas. La contraseña facilitada por el CGCOF deberá ser modificada por el Usuario después de haber realizado el primer acceso a BOT PLUS Datacom® y será el único responsable de la asignación, uso, gestión y mantenimiento de esta.

En el momento de generación de una contraseña, ésta será para uso del personal autorizado por el Laboratorio y transferible exclusivamente a éstos bajo la responsabilidad del Laboratorio, y con validez temporal ilimitada, deberá ser generada por el usuario de conformidad con las reglas de robustez y complejidad que se establezcan en cada momento por el CGCOF.

Si el usuario selecciona una contraseña que no cumple con los requisitos mínimos conforme a la política de contraseñas aprobada por el CGCOF será avisado de este incumplimiento y de los condicionamientos que debe reunir dicha contraseña para una efectiva validez al alta del interesado en el registro de usuarios de la Plataforma.

El usuario se compromete a hacer un uso diligente de su contraseña y mantenerla en secreto, no transmitiéndola a ningún tercero no autorizado por el Laboratorio y tampoco

a CGCOF. En consecuencia, los usuarios serán responsables de la adecuada custodia y confidencialidad de cualesquiera identificadores y/o contraseñas que hayan seleccionado como usuarios registrados de la Plataforma, y se comprometen a no ceder su uso a terceros no autorizados por el Laboratorio, ya sea temporal o permanentemente, ni permitir su acceso a personas ajenas. El usuario será responsable por cualquier utilización ilícita de la Plataforma por parte de cualquier tercero ilegítimo que emplee a tal efecto una contraseña a causa de una utilización no diligente o de la pérdida de esta por el usuario.

No obstante, el CGCOF dispone de funcionalidades necesarias para que el usuario, notificándolo previamente a aquélla, pueda cambiar su contraseña cuando lo considere oportuno, por ejemplo, porque sospeche o constate que se ha producido la quiebra de la confidencialidad de la contraseña. En tanto no le sean comunicados tales hechos por parte del usuario, CGCOF quedará eximida de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del uso indebido de los identificadores o contraseñas por parte de terceros no autorizados.

El usuario puede, en cualquier momento, solicitar su baja de la Plataforma, bastando para ello solicitarlo mediante comunicación escrita a congral@redfarma.org, indicando su nombre de usuario, teléfono móvil y el servicio concreto del que desee darse de baja.

3. USO DEL PLATAFORMA

Los contenidos que se recogen en BOT PLUS Datacom® son aquellos incluidos en las bases de datos del CGCOF y Catálogos del CGCOF generados a partir de éstas, sobre los cuales los usuarios podrán solicitar modificaciones respecto de los que correspondan al Laboratorio. Estas solicitudes serán revisadas por el CGCOF, y podrán ser aceptadas o rechazadas siguiendo los criterios científico-técnicos que habitualmente se siguen en la elaboración de sus bases de datos y Catálogos generados a partir de éstas.

La información aquí contenida se suministra al Usuario libre y gratuitamente por parte del CGCOF.

El CGCOF no se hace responsable del uso ilegal, indebido o de la manipulación de los contenidos e informaciones incluidos en BOT PLUS Datacom por los usuarios.

Tanto el acceso no autorizado a esta aplicación, como el uso que pueda hacerse de la información y contenidos de la misma, será de la exclusiva responsabilidad del usuario.

4. LICENCIA DE USO

El Laboratorio, a través del usuario autorizado, autoriza al CGCOF la integración de los elementos y ficheros puestos a disposición de éste a través de BOT PLUS Datacom®, en la Base de Datos BOT PLUS® y en las bases de datos del CGCOF y Catálogos del

CGCOF generados a partir de éstas, para su utilización dentro de los fines que le son propios.

Los elementos que se ponen a disposición del CGCOF para su inclusión en BOT PLUS® y en las bases de datos del CGCOF y Catálogos del CGCOF generados a partir de éstas, incluyendo las imágenes y/o fotografías de los productos o de materiales relacionados con las mismos podrán ser integrados sin que dicha actividad suponga la transformación de los mismos. En el caso de que cualquiera de los ficheros, elementos o imágenes que se enumeran en el presente documento necesitaran de cualquier adaptación, modificación o cambio para su integración en BOT PLUS® y en las bases de datos del CGCOF y Catálogos del CGCOF generados a partir de éstas, la firma del documento de “Documento de Solicitud de Acceso a BOT PLUS Datacom” implica el consentimiento y autorización al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España para que realice los cambios necesarios sobre los mismos, a los efectos de su integración en BOT Plus® y en las bases de datos del CGCOF y Catálogos del CGCOF generados a partir de éstas.

5. PRIVACIDAD

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos de las personas físicas, así como la ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, todos los datos de carácter personal facilitados u obtenidos por el CGCOF durante la utilización de la Plataforma, serán tratados de conformidad con lo dispuesto en la Política de Privacidad, que todo usuario debe aceptar expresamente para poder registrarse y acceder en la Plataforma.

6. PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

Cualesquiera marcas registradas, u otros derechos de propiedad industrial que se mencionan, usan o citan en los artículos o páginas de BOT PLUS Datacom® son propiedad de los respectivos titulares. El uso que el usuario haga de esa propiedad industrial es exclusivamente bajo su propio riesgo.

El Laboratorio, a través del usuario autorizado, declara que es titular de los derechos de explotación de los ficheros, elementos o imágenes que proporcione al CGCOF a través de la Plataforma, contando, asimismo con las facultades necesarias para disponer de las mismas en los presentes términos. En consecuencia, CGCOF se exonera de cualquier responsabilidad por el uso de las Imágenes facilitadas por el Laboratorio a través del usuario autorizado, comprometiéndose a hacer frente a cualquier reclamación de terceros en materia de Propiedad Industrial e Intelectual en relación con los citados ficheros, elementos o imágenes.

La autorización establecida en el presente documento no supone por parte del Laboratorio la renuncia y/o transmisión en exclusiva de los derechos de propiedad

intelectual e industrial sobre los ficheros, elementos o imágenes que se introducen en la Plataforma, pudiendo disponer de los mismos en la manera y con los efectos que estime oportunos.

Tanto el diseño de BOT PLUS Datacom y sus códigos fuente, como los logos, marcas, y demás signos distintivos que aparecen en el mismo susceptibles de utilización industrial y comercial, pertenecen al CGCOF o entidades colaboradoras y están protegidos por los correspondientes derechos de propiedad intelectual e industrial. Su uso, reproducción, distribución, comunicación pública, transformación o cualquier otra actividad similar o análoga, queda totalmente prohibida salvo que medie expresa autorización por escrito del CGCOF.

7. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLES

La ley aplicable en caso de disputa o conflicto de interpretación de los términos que conforman las presentes Condiciones Generales de Uso, así como cualquier cuestión relacionada con los servicios del presente portal, será la ley española.

Para la resolución de cualquier conflicto que pueda surgir con ocasión de la visita al Portal o del uso de los servicios que en él se puedan ofertar, el CGCOF y el usuario acuerdan someterse a los Jueces y Tribunales del domicilio del usuario, siempre que el mismo esté situado en territorio español.